

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

*Anuncio de 16 de mayo de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Cádiz, de información pública para autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y autorización ambiental unificada de instalación eléctrica que se cita.*

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Territorial, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Iberian Retail Bernesga 13, S.L.U.  
Domicilio: Calle Charles Darwin, 41092 Sevilla.  
Emplazamiento de la instalación: El Puerto de Santa María y Jerez de la Frontera.  
Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante hibridación de tecnología fotovoltaica y tecnología eólica.

Características fundamentales:  
Planta Solar «Clavel» de 4,95 MW de potencia instalada (AT-15551/23).  
Generador Fotovoltaico  
- 10.400 módulos fotovoltaicos bifaciales de 580 Wp de potencia máxima, distribuidos en series de módulos dirigidos hacia 3 inversores de 1.650 kW.  
- Estructuras soporte de los paneles con seguidor instaladas con el eje de giro en dirección norte-sur con movimiento de giro en dirección este-oeste (-60°/+60°).  
Centros de Potencia:  
- Los 3 inversores van dirigidos a 1 centro de potencia de 5.379 kVA, formado por transformador y protecciones.  
- Red eléctrica subterránea de MT que conecta el centro de potencia con el centro de seccionamiento, con el conductor AI RHZ1-OL 18/30 kV 1x240 mm<sup>2</sup>.  
Parque eólico «Clavel» de 4,95 MW de potencia instalada (AT-15551/23).  
Generador eólico.  
- 1 Aerogenerador de 4.950 kW de potencia, con una altura de buje de 125 m y un diámetro de rotor 175 m.  
- 1 transformador de 7.800 kVA interno en la góndola de relación 0,95/15kV.  
Red de Media Tensión.  
- Circuito subterráneo de media tensión de conductor 15 kV AI RHZ1-OL 18/30 kV 1x240 mm<sup>2</sup> que une el aerogenerador con el centro de seccionamiento, de 846,83 metros de longitud.  
Infraestructura común de evacuación (AT-15549/23, AT-15550/23 y AT-15551/23).

00302082

Las infraestructuras comunes serán compartidas con Bogaris PV47, S.L.U. y Bogaris PV33, S.L.U., y están definidas en el anuncio de Información Pública de la planta solar «Cumbre Abad» (AT-15550/23).

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Energía de esta Delegación Territorial, sito en calle Fernando el Católico, 3 –Edificio Junta de Andalucía– 11004 Cádiz, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, procede la publicación del presente trámite de información pública en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, donde podrá accederse a la documentación presentada para su examen, y por el mismo periodo a través del siguiente enlace buscando por el número de expediente: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 del antedicho cuerpo legal.

Cádiz, 16 de mayo de 2024.- La Delegada, Inmaculada Olivero Corral.